

DICTAMEN DEL COMISARIO PÚBLICO

Cd. Juárez, Chih. a 15 de Julio del 2018.

AL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PASO DEL NORTE

Presente.-

En mi carácter de Comisario Público Propietario y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 63 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chihuahua, rindo mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad del Balance General y del Estado de Resultados, preparado por y bajo la responsabilidad de **Universidad Tecnológica Paso del Norte** y que ha presentado a ustedes el Consejo Directivo, en relación con la marcha de la entidad, por el Período del **01 al 30 de Septiembre del 2017**.

He obtenido de los Directores y Administradores la información sobre las operaciones, documentos y registros que considere necesario examinar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el Consejo de Normas de Auditoría y Atestiguamiento de la Federación Internacional de Contadores Públicos, así como a la Normatividad vigente aplicable.

En mi opinión los Criterios y Políticas Contables y de la Información Financiera seguidos por la Entidad y considerados por los Administradores para preparar los Estados Financieros antes mencionados, presentados por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el año anterior.

Como resultado de la revisión, se mencionan los aspectos que requieren atención prioritaria por parte de la entidad auditada, para solucionar los problemas detectados y mejorar su operación, emitiendo 2 observaciones que se contienen en el capítulo III del informe presentado al Organismo, denominado "Reporte de Observaciones", de las cuales destaca lo siguiente:

- De la revisión a la cuenta contable número **1-1320-00-000** denominada **ANTICIPO A PROVEEDORES**, se detectaron saldos individuales con una antigüedad de más de 60 días por un importe de \$ 14,574.24, a más de 90 días por un importe de \$ 1,179,814.29; de los saldos más relevantes se identifica a EMPRESARIAL DUAGLO por un monto de \$1,169,637.59.
- De la revisión a la cuenta contable número **4-3990-01-003** denominada **EXAMEN DE ADMISIÓN**, se detectó un movimiento de cargo contable incorrecto por concepto de Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior por un importe de \$18,270.00, ya que este movimiento se debe de registrar como un gasto y no por la cancelación de un ingreso; este movimiento se identifica con la póliza de Egresos Número 25 de fecha 13 de septiembre de 2017 y factura con Serie A y folio 48894 del proveedor Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C.

Por lo tanto, (salvo lo expresado en el párrafo anterior), los Estados Financieros examinados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Universidad Tecnológica de Paso del Norte del **01 al 30 de Septiembre de 2017** y el resultado de sus operaciones por el periodo que terminó en esta fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, así como a la Normatividad vigente aplicable

Por lo tanto, dicha información refleja en forma razonable y suficiente la Situación Financiera Universidad Tecnológica Paso del Norte por el Período comprendido del 01 al 30 de Septiembre de 2017.



C. P. ALEJANDRO HERNÁNDEZ CARRILLO
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE
LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA PASO DEL NORTE

c.c.p. M.A.P. LAURA ELENA ARCE MÉNDEZ. Rectora de la Universidad Tecnológica Paso del Norte.

c.c.p. C.P. JOSE ANTONIO SEGURA CARRILLO. Director de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica Paso del Norte.